

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, le informo que fue recibida la actuación del Tribunal Superior de Medellín, con providencia que confirmó la sentencia emitida el 9 de agosto de 2019. A Despacho para proveer.

SANDRA M. ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	Ordinario
DEMANDANTE	Alejandra Schafer Elejalde y otros
DEMANDADOS	Gustavo Adolfo Calle Gómez
RADICADO	05001 31 03 008-2010-00320 00
ASUNTO	Cumplase lo resuelto

Cumplase lo resuelto por el superior, H. Tribunal Superior de Medellín –Sala Civil-, que en providencia del 26 de junio de 2020, confirmó la sentencia emitida el 9 de agosto de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. ____39____ fijado en la página oficial de la Rama Judicial hoy ____25____ de ____09____ de 2020 a las 8 A.M. SANDRA M. ZAPATA HERNANDEZ SECRETARIA
